



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017 RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XEVFS “LA VOZ DE LA FRONTERA SUR”

Ubicación	Las Margaritas, Chiapas
Dirección	14 sur-poniente s.n. Barrio de San Sebastián C.P. 30180
Frecuencia	1030 KHZ, 10 KW
Lenguas que transmite	Mam, tseltal, tsotsil, popti, tojolobal, y español
Antigüedad	1987
Número de personal	6

Febrero 2017.



ÍNDICE

I. Antecedentes.....	4
II. Marco normativo.....	4
III. Problemática sociocultural.....	5
IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).....	9
IV.1 Personalidad Jurídica.....	9
IV.2 Misión.....	9
IV.3 Visión.....	10
IV.4 Objetivo general.....	10
IV.5 Objetivos específicos.....	10
V. Situación actual del programa.....	12
V.1 Recursos Financieros.....	12
V.2 Recursos humanos.....	13
VI. Lineamientos de la Programación.....	14
VI.1 Perfil radiofónico.....	14
VI.2 Programación.....	15
VI.3 Informes.....	16
VII. Acciones Radiofónicas.....	16
VII.1 Alineación al PND.....	16
VII.2 Alineación al PEPI.....	17
VIII. Plan de producción asociado a:.....	18
VIII.1 Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusoras asociadas al PND Y PEPI:.....	18
1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.....	19



2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación).	20
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.	21
4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.	21
5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.	22
6. Programas de Entretenimiento.	24
7. Cruzada contra el hambre.....	26
8. Estrategias de Participación Social en la emisora.	26
9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.....	28
IX. Calendarización de actividades XEVFS 2017.	28
X. Organigrama.....	30
XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión.	30
XII. ANEXOS.....	32



I. Antecedentes.

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.

Fundada en 1987, en Las Margaritas, Chiapas, la XEVFS fue la séptima radiodifusora cultural indigenista en México, luego de 8 años de experiencias del uso del medio en otros estados con presencia indígena.

II. Marco normativo.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;

Artículo 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación;

II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural;

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

Artículo 9. (De la dirección general de la CDI) Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las entidades Paraestatales y 11 de la Ley de la CDI, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes.

XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes, y...

III. Problemática sociocultural.

La XEVFS nació como un medio que hermana pueblos y culturas. La ubicación fronteriza del municipio de Las Margaritas, reconocía una delimitación geográfica entre dos naciones, México y Guatemala; sin embargo estos límites serían de carácter



jurídico y político exclusivamente, puesto que culturalmente esta frontera no existía entre los pueblos mayas.

Sus habitantes han compartido históricamente sus raíces e identidad, en este territorio *que fue un* importante corredor comercial mesoamericano dónde el pueblo maya se desarrolló, enfrentó y soportó las adversidades de que fueron víctimas luego de la ocupación española y, los abusos cometidos contra ellos por los mestizos durante los siglos XIX y XX. Hechos que evidenciaron el enorme rezago en el que las comunidades mayas han vivido históricamente, ello sumado a una amplia diversidad social, religiosa, cultural, económica y política que le atribuyen una complejidad adicional.

Es en la década de los 80, cuando los conflictos militares de Centroamérica afectaron considerablemente la reconstitución de la frontera sur mexicana, como resultado de una gran movilidad poblacional, 46,000 guatemaltecos de origen maya expulsados de conformidad con cifras oficiales iniciales, aunque años más tarde se reconocería una cifra de más de 200,000 personas, quienes huyendo de la persecución de su gobierno se establecieron de manera emergente en México, dando origen a nuevas composiciones sociales en las estructuras ya establecidas, y generando procesos de diálogo intercultural con los pueblos indígenas que habitaban en la región.

Fue así como en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, La Independencia, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Chicomuselo, Venustiano Carranza, Mazapa de Madero y Bellavista, de manera paradójica y a raíz de los conflictos de Guatemala se establecieron personas de origen acateco, chuj, mam, kanjob'al, ca'kchiquel, poptí e ixil en el mismo territorio que sus ancestros ocuparon antes de la última delimitación de las fronteras, resultado de la anexión de Chiapas a México en el siglo XIX.

Con la población objetivo plenamente definida, así como con las características del área de cobertura, se conformó el primer equipo de trabajo con comunicadores hablantes de las lenguas tseltal, tsotsil y tojol-ab'al, quienes el 27 de abril de 1987 inician las



transmisiones de prueba de La Voz de la Frontera Sur, difundiendo en su mayoría contenidos vinculados a programas y proyectos del Instituto Nacional Indigenista.

Tras la transmisión, la XEVFS, consolidó un proyecto que operaba en una región indígena que definía y diferenciaba el trabajo radiofónico del trabajo de los Centros Coordinadores del INI, con lineamientos, objetivos y formas de organización adecuadas a un medio de comunicación, con énfasis en la búsqueda de formas de vinculación con las comunidades indígenas.

De esta manera, las primeras temáticas abordadas por la emisora en sus programas fueron la promoción de la cultura originaria y la historia de los pueblos y comunidades mayas de la región; las experiencias de la gente que tuvo que migrar de Guatemala; la promoción y registro de la música tradicional indígena; la promoción al uso de las lenguas; la participación de médicos y parteras tradicionales; medio ambiente; y la problemática que enfrentaban las diversas organizaciones cafetaleras en la región en ese momento.

En este contexto, se cimentó el proyecto radiofónico de la XEVFS, bajo líneas de acción encaminadas al uso del medio para el desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos y comunidades, que además de servir como herramienta al quehacer institucional, apoyara a la cohesión de las comunidades indígenas impulsando su fortalecimiento y desarrollo democrático.

Pronto la radio se ganó la confianza y reconocimiento a su labor y los tojol-ab'al le empezaron a llamar cariñosamente la *Xuxepil*, "la madre de las palabras", o bien "el lugar dónde se encuentran las lenguas".

A casi siete años de transmitir desde Las Margaritas, esta región vio gestarse y desarrollarse importantes movimientos sociales y políticos, como el levantamiento armado de 1994, en el cual Chiapas ocupó una impactante presencia en los medios de comunicación globales, reincorporando a la entidad de nuevo en la agenda nacional. Los pueblos indígenas aparecieron en imágenes, palabras y voz, exigiendo el



reconocimiento a sus derechos fundamentales, e iniciando así una nueva etapa en el movimiento indígena nacional e internacional.

La cosecha de la Xuxepil

A raíz de la crisis de 2001, el fenómeno de la migración impactó en la transmisión de la emisora, de un total de dos mil avisos comunitarios difundidos al mes, 40% provenían de emigrantes de la región radicados en diversos estados de México y de Estados Unidos. Todos, migrantes indígenas que se apropiaron de la XEVFS como el medio natural para comunicarse con sus seres queridos, a través de mensajes emitidos en las cinco emisiones del programa bilingüe "Wajab'al"¹.

De esta manera la audiencia consolidó a la radio como el medio imprescindible de comunicación y de servicio a la comunidad.

Al día de hoy, La Voz de la Frontera Sur es el medio de comunicación más importante al servicio de más de tres mil localidades predominantemente indígenas, ubicadas en la regiones Fronteriza, Selva, Altos, Sierra y Frailesca de Chiapas, así como en una importante porción fronteriza con la república de Guatemala.

A través de la transmisión de programas y campañas de salud, alimentación, equidad de género, así como de un noticiario bilingüe, entre otros, en las lenguas tojol-ab'al, tseltal, tsotsil, mam y poptí además de español, la radio ha contribuido a disminuir los rezagos sociales presentes en la región y a difundir las expresiones culturales de los pueblos indígenas del estado.

Una de las labores más trascendentales a lo largo de todos estos años, ha sido la grabación y transmisión de música original de las diversas comunidades indígenas; lográndose así que el acervo sonoro y documental de La Voz de la Frontera Sur esté compuesto por más de seis mil quinientos documentos, los que en la actualidad están

¹ "Wajab'al" en idioma tojol-ab'al significa "quién lleva un anuncio" o "tambor utilizado para llamar a la gente a alguna celebración o evento importante".

en proceso de transferencia y catalogación para garantizar su preservación como parte de la memoria histórica de los pueblos indígenas de México.

Desde hace 26 años, la XEVFS ha celebrado su aniversario de transmisiones en sus instalaciones y en compañía de su audiencia, lo que ya se ha convertido en una tradición en la que participan grupos de música y danza, organizaciones sociales, autoridades comunitarias, instituciones, organizaciones, asociaciones civiles y grupos culturales de artesanos, médicos y parteras tradicionales.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI).

IV.1 Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la CDI, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.

IV.2 Misión.

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológicas,



atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IV.3 Visión.

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4 Objetivo general.

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5 Objetivos específicos.

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.
- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.



- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.
- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

V. Situación actual del programa

V.1 Recursos Financieros.

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiriera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.

No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de diversas acciones, tal y como se contempla en el "Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades" del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.



El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 644,540.00 M.N.

V.2 Recursos Humanos.

La plantilla de personal se integra de la siguiente manera:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD	LENGUA	ANTIGÜEDAD
JULIO CÉSAR GÓMEZ BEDOLLA	OPERACIÓN , PROGRAMACIÓN, SALIDAS A CAMPO; EN ÁREA DE FONOTECA(TRANSFERENCIA DE CINTAS)	ESPAÑOL	7 AÑOS
NOEL INOCENCIO MORALES DE LEÓN	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, OPERACIÓN TÉCNICA, LOCUCIÓN, TRADUCCIÓN Y ENTREVISTAS	MAM/ ESPAÑOL	27 AÑOS
REYNA FLORIDALMA MONTEJO DELGADO	GRABACION, MUSICALIZACION, PRODUCCION DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS; ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE GUIONES, , OPERACIÓN, LOCUCION Y SONORIZACION; APOYO EN LA TRANSMISIÓN Y COBERTURA DE EVENTOS ESPACIALES Y ELABORACIÓN INFORME DE PRODUCCION.	ESPAÑOL	10 AÑOS
MARÍA DE LA LUZ VELASCO JIMÉNEZ	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, OPERACIÓN TÉCNICA, LOCUCIÓN, CONTINUIDAD, TRADUCCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ENTREVISTAS	TOJOL-AB'AL/ ESPAÑOL	9 AÑOS
JORGE LEONARDO MARTÍNEZ CALVO	COORDINAR EL EQUIPO DE TRABAJO EN LA EMISORA, REALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO EL PLAN DE TRABAJO ANUAL, VIGILAR LA EMISORA QUE FUNCIONE CON APEGO AL REGLAMENTO QUE RIGE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PROMOVER EL DESARROLLO DEL PERSONAL Y PRESENTAR INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES DE LA RADIODIFUSORA.	ESPAÑOL	18 AÑOS
ROSA MAYRI DOMINGUEZ ARGÜELLO. (PERSONAL SINDICALIZADO)	APOYO ADMINISTRATIVO Y ENCARGADA DEL ÁREA DE RECEPCIÓN.	ESPAÑOL	16 AÑOS



NOMBRE	RESPONSABILIDAD	LENGUA	ANTIGÜEDAD
ADSCRITO TEMPORALMENTE A LA EMISORA)			

VI. Lineamientos de la Programación

VI.1 Perfil radiofónico.

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.

Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.

Los contenidos deberán obedecer a los ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.

VI.2 Programación.

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.



VI.3 Informes.

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero) a la misma Subdirección.

VII. Acciones Radiofónicas.

Barra programática actualizada

Horario de transmisión

Lunes a domingo: 06:00 a 18:00 horas

Meta de horas de trasmisión por mes y total anual

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total	372	336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	4380
Español	197	179	197	192	197	192	197	197	192	197	192	197	2326
Lenguas	175	157	175	168	175	168	175	175	168	175	168	175	2054

VII.1 Alineación al PND.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad	Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado. Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a



Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
	democrática.	<p>eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p>
México Inuyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

VII.2 Alineación al PEPI.

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
<p>OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.</p>	<p>Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales.</p> <p>6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.</p>

VIII. Plan de producción asociado a:

VIII.1 Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusoras asociadas al PND Y PEPI.:

- **México en paz.** Estamos incluyendo la transmisión puntual de los mensajes del IFE, mensajes de protección civil relacionados con la temporada de quemas y huracanes, difusión de los programas de la CDI relacionados con derechos indígenas, así como mensajes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. También incluimos entrevistas con autoridades estatales federales y municipales respecto a los recursos aplicados a programas en la región.
- **México incluyente.** Dentro de la cobertura de la emisora se encuentran 26 municipios considerados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre por lo cual es prioridad recopilar información respecto a la actuación del gobierno municipal e instituciones estatales y federales en el marco de la Cruzada. También incluimos programas coproducidos con el sector salud respecto a la prevención de enfermedades, especialmente de salud reproductiva. Así como mensajes sobre el programa de infraestructura de la CDI (PROII).
- **México con educación de calidad.** Los mensajes a incluir en este rubro consideran el programa de albergues escolares de la CDI, programas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, Educación Indígena.
- **México próspero.** Los temas a tratar en este rubro son el desarrollo sustentable, el desarrollo regional y la productividad en el campo, especialmente las actividades que tienden a recuperar la historia y conocimientos culturales indígenas.
- **México con responsabilidad global.** Aquí incluiremos temas relacionados con la difusión de información dirigida a migrantes indígenas en el extranjero y a generar espacios en nuestra barra de programación destinados a enlazar a los migrantes con sus comunidades de origen.



Respecto al PEPI, nuestra barra de programación buscará la inclusión constante y permanente de los siguientes temas:

1. Derechos
2. Desarrollo económico
3. Desarrollo cultural
4. Medio ambiente
5. Tierras territorios
6. Salud
7. Migración
8. Educación
9. Equidad de Género
10. Infraestructura
11. Participación
12. Comunicación
13. Administración Pública

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
RADIO PICHITO DEONICIA PÉREZ	01:00	DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	SABADO Y DOMINGO	ENERO - DICIEMBRE	ESPAÑOL
RED MIRA SUBDIRECCIÓN DE RADIO	30'	MIGRACION, MUERTE MATERNA, MEDICINA TRADICIONAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y TRATA DE PERSONAS	SABADO Y DOMINGO	ENERO - DICIEMBRE.	ESPAÑOL
8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER; REYNA MONTEJO	8:00	SITUACION ACTUAL DE LA MUJER INDIGENA Y NO INDIGENA	UNICO DIA	8 DE MARZO	TOJOLAB'AL, MAM, TSELTAL, TSOTSIL, POPTI Y ESPAÑOL.
DIA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE REYNA MONTEJO	1:00	SITUACION EN QUE SE ENFRENTA AL LLEGAR A OTRO ESTADO O PAIS.	PROGAMA UNICO	1 DICIEMBRE	TOJOL-AB'AL/ ESPAÑOL
DIA MUNDIAL DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS REYNA MONTEJO	30'	EL ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS.	SABADO Y DOMINGO	12 Y 13 DE AGOSTO	TOJOLAB'AL, MAM Y ESPAÑOL.



NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL REYNA MONTEJO	1:00	EL DERECHO A LA TIERRA Y LAS DIFICULTADES QUE SE ENFRENTAN LAS MUJERES EN SU COMUNIDAD.	SABADO Y DOMINGO	14 Y 15 DE OCTUBRE	TOJOLAB'AL, MAM, TSELTAL, TSOTSIL, POPTI Y ESPAÑOL.
LA FLOR DE LA TIERRA LEONARDO MARTÍNEZ	30'	DERECHO DE LAS MUJERES	LUNES A VIERNES	MARZO -DICIEMBRE	TOJOLAB'AL, MAM, TSELTAL, TSOTSIL, POPTI Y ESPAÑOL.
RED MIRA SUBDIRECCIÓN DE RADIO	30'	MIGRACION, MUERTE MATERNA, MEDICINA TRADICIONAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y TRATA DE PERSONAS	SABADO Y DOMINGO	ENERO - DICIEMBRE.	ESPAÑOL

2. Desarrollo social (infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, necesidades de salud y educación).

NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
NOTIBILINGÜE 07:30 MARÍA DE LA LUZ VELASCO	30'	INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	LUNES A VIERNES	ENERO- DICIEMBRE	TOJOL-AB'AL /ESPAÑOL.
VOCES DESDE LA CDI 09:00 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	1:00	INFORMACIÓN DE ACONTECER INSTITUCIONAL	LUNES A VIERNES	ENERO - DICIEMBRE	ESPAÑOL
RUTA INFORMATIVA 11:00 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	30'	DIFUSIÓN SOBRE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA CDI	LUNES A VIERNES	ENERO - DICIEMBRE	ESPAÑOL
NOTIBILINGÜE 11:30 DELINA LUNA	30'	INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	LUNES A VIERNES	ENERO - DICIEMBRE	TSELTAL/ ESPAÑOL.
PUENTES 13:00 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	30'	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON LAS EMISORAS DEL SRCI.	SÁBADO	ENERO-DICIEMBRE	ESPAÑOL
NOTIBILINGÜE 13:00 DEONICIA PÉREZ	30'	INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	LUNES A VIERNES	ENERO - DICIEMBRE	TSOTSIL/ ESPAÑOL.
NOTIBILINGÜE 15:00 NOEL MORALES	30'	INFORMACIÓN SOBRE ACONTECIMIENTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	LENES A VIERNES	ENERO-DICIEMBRE	MAM/ ESPAÑOL.
NOTICIARIO AQUÍ ESTAMOS 17:00	30'	INFORMACION SOBRE ACONTECIMIENTOS A NIVEL	LUNES A VIERNES	ENERO- DICIEMBRE	ESPAÑOL



NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
SUBDIRECCIÓN DE RADIO		LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL			
NOTIBILINGÜE 17:30 NURIA MONTEJO	30'	INFORMACION SOBRE ACONTECIMIENTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	LUNES A VIERNES	ENERO - DICIEMBRE	POPTI/ ESPAÑOL.
PROGRAMA ESPECIAL CON MUJERES 10:00 REYNA MONTEJO	2:00	PARTICIPACION DE MUJERES INDIGENA Y NO INDIGENA	PROGRAMA ÚNICO	25 NOVIEMBRE	TOJOLAB'AL, MAM, TSELTAL, TSOTSIL, POPTI Y ESPAÑOL.

3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
REVISTA XUXEPIL 06:00 A 07:30	1:30	PROMOVER EXPERIENCIAS EXITOSAS DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y PARTICIACION DE MUJERES ORGANIZADAS, SALUD INTEGRAL Y PLANTAS MEDICINALES	LUNES A VIERNES	ENERO - DICIEMBRE	TOJOL-AB'AL, MAM Y ESPAÑOL

4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
LA ALEGRIA DE MI TIERRA	1:30	MEDIO AMBIENTE, ENTREVISTAS CON ORGANIZACIONES, DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	LUNES A SABADO	ENERO - MAYO	TSOTSIL, TSELTAL, POPTI, MAM, TOJOL-AB'AL Y ESPAÑOL
LA ALEGRIA DE MI	2:00	MEDIO AMBIENTE		JUNIO- DICIEMBRE	ESPAÑOL



NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
TIERRA		ENTREVISTAS CON ORGANIZACIONES DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES	DOMINGO		
UNA ESPERANZA DE VIDA AA REYNA MONTEJO	1:00	COMPARTIR EXPERIENCIA, LLEVAR MENSAJES AL AUDITORIO E INVITAR PARA QUE SE INTEGREN AL AA CON PROBLEMAS DE ALCOHOL.	SABADO Y DOMINGO	ENERO- MARZO	TOJOLAB'AL Y ESPAÑOL
UNA ESPERANZA DE VIDA REYNA MONTEJO	30'	COMPARTIR EXPERIENCIA, LLEVAR MENSAJES AL AUDITORIO E INVITAR PARA QUE SE INTEGREN AL AA CON PROBLEMAS DE ALCOHOL.	SABADO Y DOMINGO	ABRIL -DICIEMBRE	TOJOLAB'AL Y ESPAÑOL
NUESTRA VOZ 16:30 LEONARDO MARTÍNEZ	30'	INFORMACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A PERSONAL DE CONAFE, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA	MARTES Y VIERNES	ENERO	TOJOLAB'AL Y ESPAÑOL
NUESTRA VOZ 16:00 LEONARDO MARTÍNEZ	30'	INFORMACIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A PERSONAL DE CONAFE, ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA	LUNES A VIERNES	FEBRERO-DICIEMBRE	TOJOLAB'AL Y ESPAÑOL
WAJAB'AL 16:00	30'	ESPACIO DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PERSONAS, ORGANIZACIONES, COMUNIDADES E INSTITUCIONES.	LUNES A DOMINGO	ENERO - DICIEMBRE	TOJOL-AB'AL Y ESPAÑOL
PROGRAMA ESPECIAL "DIA INTERNACIONAL DE LAS POBLACIONES INDIGENAS" 10:00	01:00	ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS POBLACIONES INDIGENAS CON PARTICIPACION DE ESPECIALISTAS DEL TEMA.	SÁBADO Y DOMINGO	AGOSTO	ESPAÑOL/T OJOJ-AB'AL Y MAM.
PROGRAMA DE JOVENES 16:30	30'	PREVENCION DE ADICCIONES	SABADO Y DOMINGO	ABRIL-JULIO	ESPAÑOL/T OJOL-AB'AL

5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.

NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
K'IN MAYA 10:00 REYNA MONTEJO/	1:00	PROMOCIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA A TRAVÉS DE LA	LUNES A DOMINGO	ENERO-MAYO	TOJOL-AB'AL/



NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
LEONARDO MARTÍNEZ		MÚSICA			ESPAÑOL
K'IN MAYA 10:00 REYNA MONTEJO/ LEONARDO MARTÍNEZ	1:00	PROMOCIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA A TRAVÉS DE LA MÚSICA	LUNES A DOMINGO	JUNIO-DICIEMBRE	MAM, TOJOL-AB'AL TSELTAL, TSOTSIL, POPTÍ, TOJOL-AB'AL Y ESPAÑOL.
ENCUENTROS 12:00 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	1:00	FORTALECER LA DIVERSIDAD MEDIANTE INTERCAMBIO DE IDEAS, OPINIONES Y CONOCIMIENTOS.	SABADO (MENSUAL)	ENERO- DICIEMBRE	ESPAÑOL
VOCES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS 15:30 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	30'	CULTURA, MEDICINA TRADICIONAL, ALCOHOLISMO Y MEDIO AMBIENTE, FIESTAS TRADICIONALES, MIGRACION, ECOTURISMO, AGRICULTURA Y ANIVERSARIO DE LA RADIO	LUNES A VIERNES	ENERO- ABRIL	ESPAÑOL
MÚSICA INDÍGENA 17:00 DEONICIA PÉREZ	1:00	MUSICAL, UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS GRUPOS Y EL SIGNIFICADO DE LAS PIEZAS PRESENTADAS EN EL PROGRAMA	SÁBADO Y DOMINGO	ENERO – ABRIL	MAM/ ESPAÑOL
MÚSICA INDÍGENA 17:00 DEONICIA PÉREZ	1:00	MUSICAL, UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS GRUPOS Y EL SIGNIFICADO DE LAS PIEZAS PRESENTADAS EN EL PROGRAMA	SÁBADO Y DOMINGO	MAYO – DICIEMBRE	POPTI, TSELTAL / ESPAÑOL
LOMAL 16:00 MARÍA DE LA LUZ VELASCO	30'	EXPERIENCIAS DE MEDICOS TRADICIONALES	SABADO Y DOMINGO	FEBRERO - MAYO	TOJOLAB'AL Y ESPAÑOL
VOCES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS 16:30 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	30'	CULTURA, MEDICINA TRADICIONAL, ALCOHOLISMO Y MEDIO AMBIENTE, FIESTAS TRADICIONALES, MIGRACIÓN, ECOTURISMO, AGRICULTURA Y ANIVERSARIO DE LA RADIO	SABADO Y DOMINGO	MAYO- DICIEMBRE	ESPAÑOL
NUESTRAS RAICES 15:30 NOEL MORALES	30'	PRESERVAR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜISTICA MAYA	SABADO Y DOMINGO	MARZO- DICIEMBRE	TOJOLAB'AL MAM Y ESPAÑOL.
MÚSICA MEXICANA 16:00 NURIA MONTEJO	30'	MUSICAL	LUNES , MIÉRCOLES Y JUEVES	ABRIL - DICIEMBRE	POPTI Y ESPAÑOL
MÚSICA INDÍGENA 17:00 NURIA MONTEJO	01:00	MUSICAL, UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS GRUPOS Y EL SIGNIFICADO DE LAS	SÁBADO Y DOMINGO	ENERO - JULIO	POPTÍ Y ESPAÑOL



NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
		PIEZAS PRESENTADAS EN EL PROGRAMA			
MÚSICA INDÍGENA 17:00 DELINA LUNA	01:00	MUSICAL, UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS GRUPOS Y EL SIGNIFICADO DE LAS PIEZAS PRESENTADAS EN EL PROGRAMA	SÁBADO Y DOMINGO	AGOSTO - DICIEMBRE	TSELTAL Y ESPAÑOL
PROGRAMA ESPECIAL SEMANA SANTA 17:00	01:00	CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA DEL PUEBLO TOJOLAB'AL Y MAM	PROGRAMA ÚNICO	ABRIL	TOJOB'AL, MAM Y ESPAÑOL
PROGRAMA ESPECIAL DIA DE SANTA CRUZ DE LA COMUNIDAD ROSARIO BAHUITS. 17:00	1:00	CELEBRACION DE SANTA CRUZ	PROGRAMA ÚNICO MIERCOLES 3 DE MAYO	MAYO	TOJOB'AL, Y ESPAÑOL
PROGRAMA ESPECIAL SOBRE LA CELEBRACION DE SAN JUAN 17:00	1:00	CELEBRACION DE SAN JUAN EN NUEVO SAN JUAN CHAMULA.	PROGRAMA ÚNICO SABADO 24 DE JUNIO	JUNIO	TSOTSIL Y ESPAÑOL
LA OTRA MUSICA 12:00 SUBDIRECCIÓN DE RADIO	1:00	PROMOVER OTROS GENEROS MUSICALES DEL PAIS CON INTÉRPRETES INDIGENA, LA UNION Y PRESERVACION DE LAS CULTURAS ATRAVEZ DE LA MÚSICA.	SABADO	ENERO- DICIEMBRE	ESPAÑOL

6. Programas de Entretenimiento.

NOMBRE DE LA SERIE	DURACIÓN	TEMÁTICA/OBJETIVO	PERIODICIDAD	INICIO / FIN DE TX.	LENGUAS
CALOR TROPICAL 11:00	30'	MUSICAL	SABADO	ENERO - MARZO	TOJOL-AB'AL Y ESPAÑOL
CALOR TROPICAL 11:00	1:00	MUSICAL	DOMINGO	MARZO - DICIEMBRE	MAM Y ESPAÑOL
AQUÍ LES MANDO MI SALUDO	1:00	MUSICAL CON TELEFONO ABIERTO Y MENSAJES	SÁBADO Y DOMINGO	ENERO- DICIEMBRE	TOJOL-AB'AL-ESPAÑOL

Servicios de información

Independientemente del carácter informativo de los programas, series y cápsulas que la emisora elabore y transmita conforme a las líneas temáticas institucionales antes descritas, en este rubro se señalarán los servicios



informativos -exclusivamente noticiarios- que la emisora produzca y Transmita , Notibilingüe es un programa en el cual se brinda información del acontecer local, regional, estatal, nacional y mundial, de manera bilingüe en Tojol-ab´al, Tzeltal, Mam, Tsotsil y Popti´; a fin de contribuir a una mejor comprensión del entorno de las comunidades indígenas en su propia lengua.

Difusión de la información:

La difusión de la información periodística de cada emisora deberá respetar como principios: la imparcialidad, la objetividad, la pluralidad, la responsabilidad y el equilibrio (entendiendo que no se podrá beneficiar a una autoridad; partido u organización política).

Servicios de comunicación

Las Radiodifusoras Culturales Indigenistas, tiene entre sus objetivos, ofrecer servicios de comunicación e información a los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas del país. Los servicios de comunicación pueden ser personales, comunitarios, institucionales y de organizaciones. En servicios de comunicación personales se cuentan los avisos, saludos, felicitaciones. En los comunitarios, institucionales y de organizaciones, se contarán los avisos, invitaciones y convocatorias. En su caso, se deberán consignar los avisos, saludos, etc., que provengan de migrantes.

Servicios de comunicación	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Personales (Locales, estatales, nacionales)	634	607	635	623	756	559	510	620	627	703	546	545



Personales	65	50	60	50	52	47	43	47	43	51	29	25
(De Estados Unidos y otros países)												
Comunitarios	9	7	10	24	0	15	10	4	0	5	5	3
Institucionales	24	48	27	34	30	29	30	29	42	30	28	25
De organizaciones	17	13	9	14	11	6	4	16	12	9	27	23

7. Cruzada contra el hambre.

Desde la presentación de la Cruzada Nacional contra el hambre realizada el 21 de febrero de 2013 en el municipio de las Margaritas, Chiapas en el cual la emisora se encargó de emitir a todas las RCI vía internet la señal del evento en directo, a partir de esa fecha se han incorporado notas informativas, así como temas relacionados a este importante programa a los espacios en directo como comentarios, también la radiodifusora ha cubierto otros eventos promovidos por Presidencia de la República, realizados en el estado.

8. Estrategias de Participación Social en la emisora.

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así



como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.

Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y
- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

El Consejo Ciudadano de la XEVFS se integró el 11 de febrero de 2017.



9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.

Mensualmente se realiza una entrevista de difusión de información del 8º Distrito Electoral.

Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe.

IX. Calendarización de actividades XEVFS 2017.

AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Producción												
Spots de campañas												
Operación												
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca												
Continuidad diaria												
Clasificación y catalogación												
Limpieza de materiales												
Mantenimiento Técnico												

[Handwritten signature]

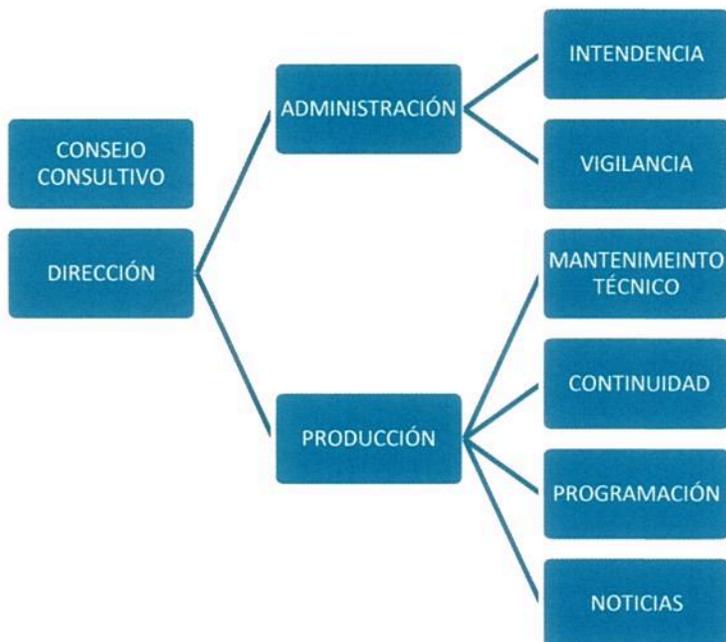


AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo												
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Aniversario de XEVFS												
Foros de Consulta Radiofónica												
Foro Regional "Hablemos de Radio"												

d



X. Organigrama.



XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión.

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.



Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. ANEXOS.

Barra de Programación							
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / APERTURA DE TRANSMISIONES						
06:05 - 07:30	REVISTA XUXEPIL "MUSICA RANCHERA, CUERDAS, ETC"					AQUÍ LES MANDO MI SALUDO (TOJOL-AB'AL Y MAM)	
07:30 - 08:00	NOTIBILINGÜE TOJOL-AB'AL						
08:00 - 08:30	EL WUAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS					CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	EL WUAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS
08:30 - 09:00						CUÉNTAME TU CUENTO	
09:00 - 10:00	VOCES DESDE LA CDI					RADIO PICHITO	
10:00 - 10:30	K'IN MAYA / MAM	K'IN MAYA / TOJOL	K'IN MAYA / TSELTAL	K'IN MAYA / TSOTSIL	K'IN MAYA / POPTÍ	K'IN MAYA / TOJOL	K'IN MAYA / MAM
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
10:31 - 10:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				K'IN MAYA / POPTÍ	PUENTES	K'IN MAYA / MAM
10:33 - 11:00	K'IN MAYA / MAM	K'IN MAYA / TOJOL	K'IN MAYA / TSELTAL	K'IN MAYA / TSOTSIL			
11:00 - 11:30	RUTA INFORMATIVA					CALOR TROPICAL (MA. DE LUZ Y NOEL M.)	
11:30 - 11:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
11:31 - 11:33	CÁPSULA UNAM					CALOR TROPICAL (MA. DE LUZ Y NOEL M.)	
11:33 - 12:00	NOTIBILINGÜE TSELTAL						
12:00 - 12:30	EL WAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS (MA. DE LA LUZ Y DEONICIA)					LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	EL WAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
12:31 - 12:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				K'IN MAYA / POPTÍ	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	EL WAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS
12:33 - 13:00	EL WAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS						
13:00-13:30	NOTIBILINGÜE TSOTSIL					LA ALEGRÍA DE MI TIERRA	
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM					SIMITRIO	
13:33 - 13:35	LA ALEGRÍA DE MI TIERRA						
13:31-14:00	LA ALEGRÍA DE MI TIERRA						
14:00 - 14:30	RAÍCES INDÍGENAS						
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				K'IN MAYA / POPTÍ	LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS	EL WAJAB'AL TOJOL-AB'AL - ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS
14:33 - 15:00	LA ALEGRÍA DE MI TIERRA						
15:00 - 15:30	VOCES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					UNA ESPERANZA DE VIDA A.A	
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
15:31 - 15:33	CÁPSULA UNAM					UNA ESPERANZA DE VIDA A.A	
15:33 - 16:00	NOTIBILINGÜE MAM						
16:00 - 16:30	EL WUAJAB'AL ESPAÑOL Y CONVOCATORIAS (DELINA)						
16:30 - 16:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				NUESTRA VOZ	RED MIRA	
16:33 - 17:00	MÚSICA MEXICANA	NUESTRA VOZ	MÚSICA MEXICANA				
17:00 - 17:15	NOTICARIO "AQUÍ ESTAMOS"					MEMORIA AUDITIVA	LA HORA NACIONAL
17:15 - 17:30						CÁPSULA UNAM	
17:30 - 17:32	CÁPSULA UNAM					MÚSICA INDÍGENA	
17:32 - 17:55	NOTIBILINGÜE POPTÍ						
18:00 - 18:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / FIN DE TRANSMISIONES						



Municipios Bajo Cobertura de la emisora

- XIII. Acala*
- XIV. **Altamirano**
- XV. Amatenango de la Frontera*
- XVI. **Amatenango del Valle**
- XVII. **Bejucal de Ocampo**
- XVIII. **Bellavista**
- XIX. **Comitán de Domínguez**
- XX. Chiapilla*
- XXI. **Chicomuselo**
- XXII. **Frontera Comalapa**
- XXIII. **La Grandeza**
- XXIV. **La Independencia**
- XXV. **Las Margaritas**
- XXVI. **Mazapa de Madero**
- XXVII. Maravilla Tenejapa*
- XXVIII. Nicolás Ruiz*
- XXIX. **Ocosingo**
- XXX. Oxchuc*
- XXXI. **El Porvenir**
- XXXII. **Las Rosas**
- XXXIII. San Cristóbal de las Casas*
- XXXIV. San Juan Cancuc*
- XXXV. **Siltepec**
- XXXVI. **Socoltenango**
- XXXVII. **Teopisca**
- XXXVIII. **Totolapa**
- XXXIX. **La Trinitaria**
- XL. **Tzimol**
- XLI. Venustiano Carranza*
- XLII. Municipios con menor cobertura.
- XLIII. *Municipios fuera de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.*